



DECRETO # 122

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio 2020.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Juchipila, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de abril del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3670/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE JUCHIPILA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	8,615,000	0	8,615,000	7,836,154	7,836,154	-778,846
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,568,500	5,911	5,574,411	2,180,995	2,180,995	-3,387,505
Productos	1,160,000	0	1,160,000	681,902	681,902	-478,098
Aprovechamientos	1,930,000	277,408	2,207,408	2,702,861	2,702,861	772,861
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	10,065	10,065	10,065	10,065	10,065
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,932,787	8,661,287	54,594,074	56,852,295	56,852,295	10,919,508
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	63,206,287	8,954,672	72,160,959	70,264,273	70,264,273	7,057,986
				Ingresos excedentes*		7,057,986

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Ingresos	8,615,000	0	8,615,000	7,836,154	7,836,154	-778,846
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,568,500	5,911	5,574,411	2,180,995	2,180,995	-3,387,505
Productos	1,160,000	0	1,160,000	681,902	681,902	-478,098
Aprovechamientos	1,930,000	277,408	2,207,408	2,702,861	2,702,861	772,861
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,932,787	8,661,287	54,594,074	56,852,295	56,852,295	10,919,508
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	10,065	10,065	10,065	10,065	10,065
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	63,206,287	8,954,672	72,160,959	70,264,273	70,264,273	7,057,986
				Ingresos excedentes		7,057,986

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

• Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

• Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado,

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
TESORERA MUNICIPAL

L. I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
SINDICA MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020
 MUNICIPIO DE JUCHIPILA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$63,206,287	\$18,617,622	\$81,823,809	\$70,961,178	\$70,961,178	\$10,862,632
AYUNTAMIENTO	\$4,578,500	\$157,744	\$4,736,244	\$4,703,100	\$4,703,100	\$33,144
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$3,833,650	-\$184,346	\$3,649,304	\$3,264,117	\$3,264,117	\$385,187
TESORERIA	\$17,361,350	\$260,094	\$17,621,444	\$12,732,335	\$12,732,335	\$4,889,110
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$13,648,686	\$15,925,008	\$29,573,694	\$25,711,595	\$25,711,595	\$3,862,098
DESARROLLO SOCIAL	\$2,598,601	\$425,350	\$3,023,951	\$2,521,539	\$2,521,539	\$502,412
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$13,872,000	\$1,918,772	\$15,790,772	\$14,780,303	\$14,780,303	\$1,010,469
DIF MUNICIPAL	\$3,063,500	\$34,900	\$3,098,400	\$2,922,626	\$2,922,626	\$175,774
PATRONATO DE LA FERIA	\$4,250,000	\$80,000	\$4,330,000	\$4,325,561	\$4,325,561	\$4,439
Total del Gasto	\$63,206,287	\$18,617,622	\$81,823,809	\$70,961,178	\$70,961,178	\$10,862,632

 ARO RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
 SINDICA MUNICIPAL

 C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
 TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE JUCHITÁN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificado por Objeto del Gasto (Cuenta y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subejercicio
Servicios Personales	15,892,250	652,047	16,544,297	14,951,553	14,951,553	1,592,744
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,441,600	-93,162	16,348,438	16,279,464	16,279,464	68,973
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,533,000	123,952	10,656,952	10,453,562	10,453,562	203,390
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,253,250	165,579	3,418,829	3,292,064	3,292,064	126,765
Seguridad Social	4,517,000	441,779	4,958,779	4,618,484	4,618,484	340,295
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,147,400	13,900	1,161,300	307,979	307,979	853,321
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	5,023,501	-574,005	4,449,496	3,737,453	3,737,453	712,044
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	553,500	-95,879	457,621	390,193	390,193	67,428
Alimentos y Utensilios	207,500	-32,879	174,621	148,981	148,981	25,640
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	481,000	-43,469	437,531	378,612	378,612	58,919
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	48,000	4,100	52,100	47,000	47,000	5,099
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,706,000	-447,799	2,258,201	1,970,885	1,970,885	287,316
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	123,000	-24,762	98,239	55,441	55,441	42,798
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	904,500	66,684	971,184	746,339	746,339	224,845
Servicios Generales	12,036,500	-232,221	11,804,279	9,556,134	9,556,134	2,248,145
Servicios Básicos	3,214,500	9,450	3,223,950	2,593,181	2,593,181	630,769
Servicios de Arrendamiento	1,080,000	-135,040	944,960	753,867	753,867	191,093
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,000	-12,800	75,200	44,398	44,398	30,802
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000	124,225	274,225	265,519	265,519	8,705
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	849,000	-165,550	683,450	454,094	454,094	229,356
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,500	35,994	44,494	37,781	37,781	6,713
Servicios de Traslado y Viajes	245,000	-34,149	210,851	85,682	85,682	125,169
Servicios Oficiales	4,966,500	-53,500	4,913,000	4,557,692	4,557,692	355,308
Otros Servicios Generales	1,455,000	851	1,455,851	763,922	763,922	690,227
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,362,351	3,353,729	7,716,080	5,126,419	5,126,419	2,589,661
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	3,673,350	1,318,225	4,991,575	3,053,909	3,053,909	1,937,667
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	689,001	2,035,503	2,724,504	2,072,511	2,072,511	651,994
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,806,359	-121,258	1,685,101	1,665,415	1,665,415	19,686
Mobiliario y Equipo de Administración	262,500	-6,240	256,260	253,760	253,760	2,500
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	4,898	14,898	14,898	14,898	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Vehículos y Equipo de Transporte	1,464,059	-575,819	888,240	888,240	888,240	0
Equipo de Defensa y Seguridad	88,000	0	88,000	0	0	88,000
Neumáticos, Otros Equipos y Herramientas	59,800	-4,097	55,703	48,517	48,517	7,186
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	460,000	460,000	460,000	460,000	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	4,085,326	15,539,229	19,624,555	15,924,203	15,924,203	3,700,352
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,085,326	14,908,064	18,993,390	15,924,203	15,924,203	3,069,186
Obras Públicas en Bienes Propios	0	631,166	631,166	0	0	631,166
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Financieros Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	63,206,287	18,617,522	81,823,809	70,961,178	70,961,178	10,862,632

ARG. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L1 YOLANDA LUNA GUTIERREZ
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
TE. BORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

a) Alcance de revisión de Ingresos:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	\$7,836,154.10	\$7,838,154.10	100.00%
DERECHOS	2,180,994.92	2,180,994.92	100.00%
PRODUCTOS	681,902.00	681,902.00	100.00%
APROVECHAMIENTOS	2,556,861.31	2,556,861.31	100.00%
PARTICIPACIONES	35,095,707.00	35,095,707.00	100.00%
SUBTOTAL	\$48,351,621.33	\$48,351,621.33	100%

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
APORTACIONES	12,917,407.70	12,917,407.70	100.00%
CONVENIOS	8,839,180.44	8,839,180.44	100.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	156,063.46	156,063.46	100.00%
SUBTOTAL	\$21,912,651.60	\$21,912,651.60	100.00%

TOTAL	\$70,264,271.93	\$70,264,271.93	100.00%
--------------	------------------------	------------------------	----------------

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	826007087	\$44,278,781.10	\$17,383,134.54	39.26%
SMDIF	0222896399	88,173.00	88,173.00	100.00%
FERIA 2019	1028717563	4,326,294.51	4,326,294.51	100.00%
RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO	1084249006	0.00	0.00	0.00%
SUBTOTAL		\$48,693,248.61	\$21,797,602.05	44.77%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2020	1084249024	\$3,342,484.56	\$3,342,485.56	100.00%
FONDO IV 2020	1084249015	8,383,171.07	8,383,172.07	100.00%
FONDO III 2019	01037653908	\$392,966.25	\$392,967.25	100.00%
FONDO IV 2019	01037653896	44,176.53	44,177.53	100.00%
SUBTOTAL		\$12,162,798.41	\$12,162,802.41	100%

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FORTALECE (REMANENTES 2017)				



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número	Erogado según Estado de	Importe en unidades	% Finalizado
FOTALECE 2017	0318580340	10,561.93	10,561.93	100%
OTROS PROGRAMAS REMANENTES 2019				
CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL RECURSOS PROPIOS 2019	1052493264	947,496.68	947,496.68	100.00%
RECURSOS FEDERAL SAMA AGUA Y ALCANTARILLADO	1084248960	995,458.80	995,458.80	100%
RECURSOS MUNICIPAL SAMA AGUA Y ALCANTARILLADO	1084248997	691,759.50	691,759.50	100%
CONCURRENCIA 2019	01052493189	1,273,386.84	1,273,386.84	100%
PROGRAMAS 2X1 (REMANENTES 2019)				
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA Y TECHUMBRE PARA DOMO EN CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES 2DA ETAPA	1084244908	\$1,262,412.35	\$1,262,412.35	100%
PROGRAMAS 2X1				
EQUIPAMIENTO E ILUMINACION PARQUE MUNICIPAL JUCHIPILA	1095624702	1,499,979.97	1,499,979.97	100%
CONSTRUCCION ESTRUCTURA METALICA Y TECHUMBRE P DOMO SECUNDARIA TECNICA 32 "XOCHIPILLI" 2DA ETAPA	1095624720	426,943.05	426,943.05	100%
CONSTRUCCION DE CIMENTACION DE AREA DE DESCANSO, GUARNICIONES, CONCRETO ESTAMPADO Y CISTERNA EN CEMENTERIO DEL REMOLINO 2DA ETAPA	1095624711	600,018.51	600,018.51	100%
CONSTRUCCION DE BAÑOS, PISO EN KIOSKO Y JARDINERIA EN PLAZA DE LA RINCONADA	1116122970	335,317.30	335,317.30	100%
CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y PARTE DE ESTRUCTURA PARA DOMO 1RA. PARTE ESC PRIM DIEGO ZACATECAS MEZQUITERA	1095624748	155,659.06	155,659.06	100%
REHABILITACION ZONA PEATONAL 4TA ETAPA C. RAMON LOPEZ VELARDE A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO ETC.	1095624757	691,772.44	691,772.44	100%
CONSTRUCCION DE TORRE ORIENTE EN TEMPLO DE SAGRADO CORAZON COL ENRIQUE EDA	1103344491	250,432.82	250,432.82	100%



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número	Erogado según Estado de	Importe revisado	% Ejecutado
F I S E				
FISE 2019	1056333377	310,062.25	310,062.25	100%
FISE 2020	1103344482	1,048,619.69	1,048,619.69	100%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES PARA VIVIENDAS	1116207260	0.00	0.00	0%
SUBTOTAL		\$10,499,881.19	\$10,499,881.19	100%
TOTAL		\$71,355,928.21	\$44,460,285.65	60.91%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Estado Presupuestal y Ejercido de Obra Pública

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISION	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	14,780,303.42	14,780,303.42	0.00	0.00
Sub Total	14,780,303.42	14,780,303.42	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	8,179,506.00	7,112,329.60	4,706,975.96	66.18
FONDO IV	631,165.02	631,165.02	631,165.02	0.00
Sub Total	8,810,671.02	7,743,494.62	5,338,140.98	68.94
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE).	1,808,578.25	1,808,578.25	1,588,578.25	87.84
Programa 2x1 para Migrantes	5,067,795.10	5,067,795.10	4,116,337.80	81.23
Sub Total	6,876,373.35	6,876,373.35	5,704,916.05	82.96
TOTAL	30,467,347.79	29,400,171.39	11,043,057.03	37.56

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-19	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2020		Amortización Neta	Saldo al 31-dic-20
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,494,652.07	75,589,644.31	75,619,571.19	29,926.88	4,464,725.19
TOTAL	4,494,652.07	75,589,644.31	75,619,571.19	29,926.88	4,464,725.19



FUENTE: Cuenta Pública proporcionada por el municipio y registros contables del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$148,099.80	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$148,099.80	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	51.91	En promedio cada empleado del municipio atiende a 51.91 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	0.97%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$34,951,553.34, representando un 0.97% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$34,617,321.64.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	72.45%	El Gasto en Nómina del ente representa un 72.45% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-0.67%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 0.67%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	97.54%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 97.54% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	6.56%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.00	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$2.00 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.06%	Los deudores diversos representan un 0.06% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-88.09%	El saldo de los deudores disminuyó un 88.09% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	27.42%	Los ingresos propios del municipio representan un 27.42% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 72.58% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	99.78%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.04%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 9.04% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-2.63%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 2.63% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.28%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.28% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.88%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.88% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	22.44%	El municipio invirtió en obra pública un 22.44% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$-696,904.77	Los Egresos Devengados fueron por \$70,961,177.70, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$70,264,272.93, lo que representa un Déficit por \$-696,904.77, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	30.85%	El monto asignado del FISM por \$4,089,753.00 representa el 30.85% de los ingresos propios municipales por \$13,255,912.33.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	25.68%	El monto asignado del FISM por \$4,089,753.00, representa el 25.68% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$15,924,203.42.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	66.56%	El monto asignado del FORTAMUN por \$8,822,987.00 representa el 66.56% de los ingresos propios municipales por \$13,255,912.33.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	50.60%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$4,464,725.19, que representa el 50.60% del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,822,987.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	101.48%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue por \$74,504,544.45, que representa el 101.48% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$73,416,511.68.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado) *100	0.27%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$197,872.29, que representa el 0.27% respecto del total del egreso devengado (\$73,416,511.68).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	7	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 7 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado)	81.72%	De los \$4,089,753.00 que se destinaron a Fondo III, se ejerció el 81.72% del monto asignado.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i>	28.53%	El 28.53% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	(% del monto total ejercido en el FISM aplicado)		
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.41%	Se ejerció el 30.41% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2020; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM, así como información y documentación proporcionada por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	55.83%	Se destinó el 55.83% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	34.27%	Se destinó el 34.27% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	4.90%	Se destinó el 4.90% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.00%	Se destinó el 0% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020. (% ejercido del monto asignado).	95.01%	Se ejerció el 95.01% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2020.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)	0.00%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 0.00% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)	100.00%	Del monto total erogado en el rubro de Seguridad Pública, al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 100% a erogaciones relacionadas con Seguridad Pública.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2020 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FONDO IV	2X1	FISE	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 13 de julio de 2021 (% ejercido del monto asignado).	100.0	87.0	100.0	100.0	100.0	97.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental y visita fisica).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance fisico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	68.6	100.0	100.0	48.4	69.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	31.4	0.0	0.00	51.6	30.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Simbología

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)

2x1.- Programa 2x1 para Migrantes

FISE.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
----------	-----------	---------	----------------



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 13 de julio de 2021 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$14,780,303.42 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 13 de julio de 2021
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 13 de julio de 2021 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 13 de julio de 2021 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 13 de julio de 2021 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$2,344,330.80 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 13 de julio de 2021 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$14,780,303.42 a la fecha de revisión 13 de julio de 2021 se aplicó el 30.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$14,780,303.42 a la fecha de revisión 13 de julio de 2021 se aplicó el 70.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe de avances físico – financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO), Información proporcionada por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.



Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Juchipila, Zacatecas**.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.07
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.93
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.40
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.42
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.48
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.48
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.78

Notas:

1. El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apego a las dos programaciones establecidas por el Archivo General de Concentración.

Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1540/2022 de fecha 23 de marzo, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	13	2	11	11	IEI
Recomendación	15	2	13	13	REC
SEP	8	4	4	4	SEP
SUBTOTAL	36	8	28	29	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A



LEGISLATURA
DEL ESTADO

IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	36	8	28	29	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE ONCE (11) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto no representan ningún monto.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Juchipila, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Juchipila, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS**



POSTERIORES, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE ONCE (11) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** por que en su conjunto no representa ningún monto.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

SECRETARIO

DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNANDEZ



SECRETARIO

DIP. JOSÉ XERARDO RAMIREZ MUÑOZ